administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

Con fecha 21 de julio de 2022, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el siguiente:

Decreto.

Con motivo de la celebración de matrimonio civil entre Dª. Sara Valdepeñas Jiménez y D. Roberto Martínez Capita, el día 15 de julio de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 del Código Civil.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43 a 45 del Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Primero.- Delegar en la Sra. Concejal Dª. Trinidad Alcaide Jiménez, la facultad para celebrar el matrimonio civil entre Dª. Sara Valdepeñas Jiménez y D. Roberto Martínez Capita, el día 15 de julio de 2022.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Membrilla, a 23 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente.

Anuncio número 1980

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: urNR32ket/pKPwvLF0TE
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 24/06/2022 13:47:42
El documento consta de 37 página/s. Página 16 de 37

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es